

DocentiUM

curso 2021-2022

Profesorado participante



Edificio Luis Vives – Facultad de Filosofía 2ª planta
Campus de Espinardo – 30100 – Universidad de Murcia
Tlf.: 868 884119; 868 887632; 868 884300; Fax: 868 887550
E-mail: unica@um.es, web: <http://www.um.es/unica>



Vicerrectorado de Profesorado, Pascual Lucas Saorín, vicprof@um.es

Vicerrectorado de Coordinación y Calidad: Alfonsa García Ayala, vicooca@um.es

Coordinadora de Calidad: Cecilia Ruiz Esteban, coordinación.calidad@um.es

Unidad para la Calidad

- Jefe de Área de Calidad e Innovación: Rafael Ferrando Martínez, areacei@um.es
- Personal Técnico:
 - Antonio Valera Espín, ave@um.es
 - Paula Sastre Vivaracho, paulasastre@um.es
 - María José López García, mjlg@um.es



Objetivos de la evaluación docente

1. Mejorar el desempeño docente

2. Orientar la formación e innovación docente



- Contribuir a la mejora de los resultados de aprendizaje del estudiantado
- Reconocer la excelencia en la labor docente
- Facilitar la acreditación nacional del profesorado

Docentia

- Es el modelo disponible (ANECA)
- UMU: DocentiUM puede ayudar a mejorar la calidad de la actividad docente
 - Perseguir la evaluación de la calidad docente y no del cumplimiento docente



DocentiUM

Programa de apoyo para la evaluación de la calidad de la Actividad Docente del profesorado universitario de la Universidad de Murcia (Docentia, ANECA)

- Verificado por ANECA
- Fase de implantación y seguimiento (piloto) con carácter experimental (durante al menos 2 años)
- Al finalizar el 1^{er} año, curso 2020-2021:
 - Mejoras en el modelo y baremo (anexo 1): aprobadas en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2022
 - Solicitud de ampliación de un 3^{er} año de fase experimental
 - Envío a ANECA de un informe de seguimiento de la implantación (04-03-2022)
 - Informe de evaluación (22-04-2022): no ha sido evaluado
 - Envío a ANECA de nuevo informe (12 de mayo de 2022)

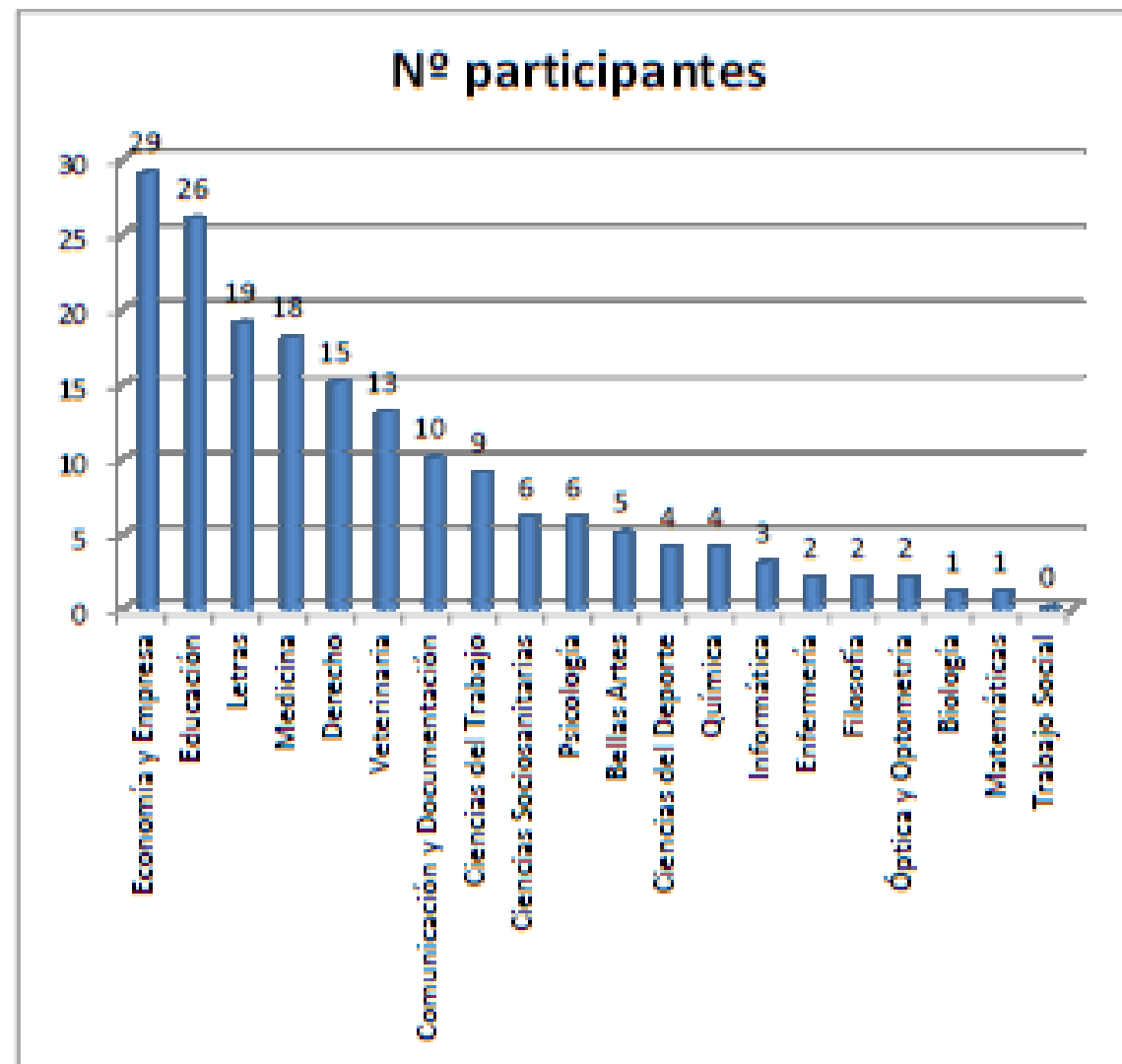
175 profesores evaluados

Resultados Globales:

- Excelente: 64 %
- Notable: 17,14 %
- Favorable: 18,29 %
- No favorable: 0,57 % (1 profesor)

Previsto:

- Excelente: 5%
- No favorable: 5%



UNIDAD PARA LA CALIDAD

<https://www.um.es/en/web/unica/propuestadocentium>

Curso 2021/2022

- Convocatoria DocentiUM 2021/2022
- Resolución provisional de admitidos y excluidos a participar en el procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado para el curso 2021/2022
- Calendario DocentiUM 2022

Documentos del modelo



- DocentiUM versión 7 y Anexo I: Desarrollo de las dimensiones, indicadores y criterios de evaluación
- Anexo II: Autoinforme
- Anexo III: Informe de los centros
- Anexo IV: Informe de los departamentos
- Anexo V: Informe del vicerrectorado competente en materia de profesorado
- Anexo VI: Informe de Evaluación Docente
- Anexo VII: Modelo del Certificado de Calidad Docente
- Anexo VIII: Escala de estimación para los evaluadores
- Anexo IX: Modelo de alegaciones o reclamaciones
- Anexo X: Encuesta de opinión del alumno con la actividad docente de su profesorado
- Anexo XI: Encuesta de satisfacción realizada a los docentes respecto al modelo para la evaluación de la actividad docente del profesorado
- Anexo XII: Encuesta de satisfacción realizada a los/las miembros de las comisiones
- Anexo XIII: Informe razonado del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia
- Anexo XIV: Encuesta de satisfacción realizada a los/las decanos
- Anexo XV: Encuesta de satisfacción realizada a los/las directores de departamento
- Anexo XVI: Informe de la comisión de aseguramiento de la calidad del centro

Recursos formativos

- Sesión informativa sobre proceso DocentiUM (vídeo) - 29/03/2022
- Sesión informativa sobre proceso DocentiUM (presentación) - 29/03/2022
- Presentación DocentiUM para centros y CAC - 13/05/2022
- Presentación DocentiUM para departamentos - 17/05/2022 y 19/05/2022

Convocatoria curso 2021-2022

TOUM, 22 de marzo de 2022



DESTINATARIOS: fase voluntaria

Personal docente de la Universidad de Murcia que cumpla alguna de las siguientes situaciones:

- a) Estar en **servicio activo a 31 de diciembre de 2021** y no haber participado en la convocatoria de evaluación docente del curso 2020/2021
- b) Ser **profesor funcionario de la Universidad de Murcia y encontrarse prestando servicios** en otra universidad pública o en algún organismo público de investigación, en comisión de servicios o bajo otra modalidad legalmente prevista al efecto

Además, deben cumplirse **dos** requisitos:

- a) Tener, como mínimo, **cinco años de antigüedad** el día de la publicación de la convocatoria
- b) Disponer en el periodo que se somete a evaluación de, **al menos, una encuesta de satisfacción de alumnos que sea representativa**, de acuerdo con el criterio estadístico aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2021

Convocatoria curso 2021-2022

PLAZAS OFERTADAS, 200, en dos cupos:

A. PD: acreditación nacional de ANECA, 140 solicitudes (70%)

- 84 solicitudes (60%): solicitar acreditación a CU
- 56 solicitudes (40%): solicitar acreditación a PTU

B. resto de PD, 60 solicitudes (30%)

- 36 solicitudes (60%): funcionarios y funcionarias
- 24 solicitudes (40%): laborales

SOLICITUDES

- Arte y Humanidades: 34
- Ciencias de la Salud: 45
- Ciencias e Ingeniería: 31
- Ciencias Sociales y Jurídicas: 103

- Resolución definitiva, día 16 de mayo

- Calendario: revisión de evidencias y autoinforme de 23 de mayo al 10 de junio



Dimensiones y criterios generales

Objetivos

Dimensiones/peso

Tipo

Mejorar el desempeño docente

D1. Planificación de la docencia, 20,0%
D2. Desarrollo de la enseñanza, 35,0%
D3. Resultados, 32,5%

Mayoría Básicas

Orientar la formación e innovación docente

D4. Innovación, formación y divulgación docente, 12,5%

Complementarias



D1. Planificación de la docencia

IN1.1. Participación en la elaboración del POD del Departamento y, en su caso, coordinación con el resto de profesorado de la asignatura, **5%**, **Básico**

- Informe del **Departamento**
- Informe **CAC**

IN1.2. Adecuación de la Guía Docente de la asignatura para cumplir su finalidad, **10%**, **Básico**

- Informe del **Departamento**
- Encuestas del **alumnado**

IN1.3. Participación en reuniones con decano/a, vicedecano/a o coordinador/a del título previas al comienzo de la docencia, **5%**, **Complementario**

- Informe del **Centro**
- Encuestas del **alumnado**



D2. Desarrollo de la enseñanza

IN2.1. Ejecución de las actividades docentes, **15,0%**, **Básico**

- Informe del **Centro**
- Informe del **Departamento**
- Encuestas del **alumnado**

IN2.2. Ajuste a la Guía Docente, **10,0%**, **Básico**

- Informe del **Centro**
- Encuestas del **alumnado**

IN2.3. Participación en acciones de coordinación/seguimiento vertical y horizontal, **5,0%**, **Complementario**

- Informe del **Centro**
- Informe de la **CAC**
- Encuestas del **alumnado**

IN2.4. Dedicación docente realizada, **5,0%**, **Complementario**

- Informe del **Departamento**
- Informe del Vicerrectorado



D3. Resultados

IN3.1. Objetivos formativos alcanzados y competencias adquiridas
10,0%, Básico

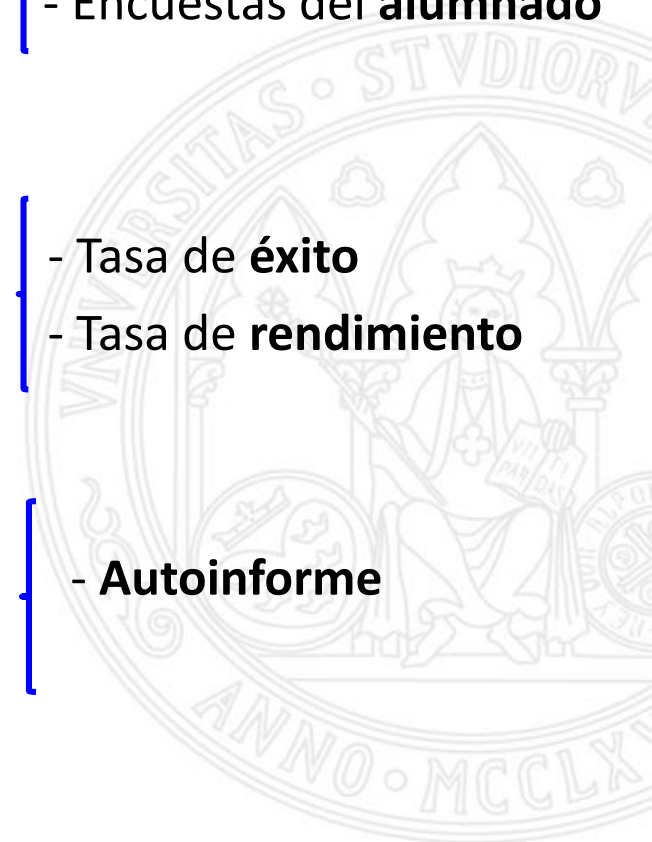
- Informes **externos**
- Encuestas del **alumnado**

IN3.2. Resultados académicos
10,0%, Básico

- Tasa de **éxito**
- Tasa de **rendimiento**

IN3.3. Análisis del docente y Plan de Mejoras **12,5%, Básico**

- **Autoinforme**



D4. Innovación, formación y divulgación docente



IN4.1. Innovación docente realizada **7,5%**, **Complementario**

- GID
- Autoinforme

IN4.2. Formación docente realizada **7,5%**, **Complementario**

- Formación
- Autoinforme

IN4.3. Divulgación docente realizada **7,5%**, **Complementario**

- Autoinforme

12,5% obtener la máxima puntuación con dos indicadores valorados como “destacado” o con uno “destacado” y los otros dos como “suficiente”

Circunstancias especiales
0,0-10,0%

cargos de gestión, liderazgo en investigación, excedencias, conciliación de la vida familiar y profesional, etc.

Baremo y calificaciones

Dimensiones: 4

Indicadores: 13, 7 básicos, 6 complementarios

D1. Planificación de la docencia,	20%	IN1.1, IN1.2, IN1.3
D2. Desarrollo de la enseñanza,	35%	IN2.1, IN2.2, IN2.3, IN2.4
D3. Resultados,	32,5%	IN3.1, IN3.2, IN3.3
D4. Innovación, formación y divulgación docente,	12,5%	IN4.1, IN4.2, IN4.3

Puntuación cuantitativa

$$PT = C \times (PD_1 + PD_2 + PD_3 + PD_4),$$

C = 5 es constante, para situar la PT en el rango de 0 a 10 puntos

PD_i es la puntuación de la dimensión i-ésima, calculada como:

$$PD_1 = (IN_1 \times p_1) + (IN_2 \times p_2) + (IN_3 \times p_3)$$

$$PD_2 = (IN_4 \times p_4) + (IN_5 \times p_5) + (IN_6 \times p_6) + (IN_7 \times p_7)$$

$$PD_3 = (IN_8 \times p_8) + (IN_9 \times p_9) + (IN_{10} \times p_{10})$$

$$PD_4 = \text{MÁX} [0,3; (IN_{11} \times p_{11}) + (IN_{12} \times p_{12}) + (IN_{13} \times p_{13})]$$

IN_i es la puntuación obtenida en cada uno de los trece indicadores definidos anteriormente y desarrollados en el correspondiente anexo. La puntuación puede tener tres valores:

0 = insuficiente

1 = suficiente

2 = destacado

p_i es el peso o ponderador aplicable a cada uno de los indicadores



Baremo y calificaciones

Dimensiones: 4

D1. Planificación de la docencia,

D2. Desarrollo de la enseñanza,

D3. Resultados,

D4. Innovación, formación y divulgación docente,

Indicadores: 13, 7 básicos, 6 complementarios

20% IN1.1, IN1.2, IN1.3

35% IN2.1, IN2.2, IN2.3, IN2.4

32,5% IN3.1, IN3.2, IN3.3

12,5% IN4.1, IN4.2, IN4.3

CA1. No favorable, alguna de estas dos circunstancias:

- Criterio cualitativo: “insuficiente” al menos dos indicadores básicos en alguna de las dimensiones D1, D2 y D3, sin que haya explicación de tales valoraciones
- Criterio cuantitativo: no se alcanza una puntuación global de, al menos, 5 puntos:

CA2. Favorable, simultáneamente estas dos circunstancias:

- Criterio cualitativo: al menos, como “suficiente” seis de los siete indicadores básicos
- Criterio cuantitativo: puntuación global situada entre 5 o más puntos y menos de 7



Baremo y calificaciones

Dimensiones: 4

D1. Planificación de la docencia,

D2. Desarrollo de la enseñanza,

D3. Resultados,

D4. Innovación, formación y divulgación docente,

Indicadores: 13, 7 básicos, 6 complementarios

20% IN1.1, IN1.2, IN1.3

35% IN2.1, IN2.2, IN2.3, IN2.4

32,5% IN3.1, IN3.2, IN3.3

12,5% IN4.1, IN4.2, IN4.3

CA3. Notable, simultáneamente estas dos circunstancias:

- Criterio cualitativo: todos los indicadores de las dimensiones D1, D2 y D3, básicos y complementarios, se valoran, al menos, como “suficiente”. Asimismo, 2 de los indicadores de la D4 se valoran, al menos, como “suficiente”
- Criterio cuantitativo: puntuación global de, al menos, 7 puntos

CA4. Excelente, simultáneamente estas dos circunstancias:

- Criterio cualitativo: Todos los indicadores, básicos y complementarios, se valoran, al menos, como “suficiente”
- Criterio cuantitativo: puntuación global de, al menos, 8 puntos



Calificación CA1 - No favorable



- Formular reclamación

a) Comité de certificación: Plan de Mejoras, medidas que permitan su cumplimiento:

- un cambio en la asignación de grupo o asignatura
- un cambio en la metodología docente
- la realización de cursos de formación

b) No se podrá obtener ninguno tipo de reconocimiento de los previstos en el modelo

c) Expediente disciplinario por incumplimiento de obligaciones docentes no podrá solicitar una evaluación hasta su resolución definitiva

d) En todo caso, la nueva evaluación tras una calificación “CA1 – No favorable” deberá seguir cumpliendo con el requisito de abarcar un periodo de cinco años de los que, al menos uno de ellos, no debe coincidir con el periodo anteriormente solicitado

e) El cumplimiento del Plan de Mejoras será criterio necesario, pero no suficiente para la obtención de una valoración “CA2 – Favorable” en segunda y sucesivas evaluaciones

f) Las solicitudes que incluyan periodos de actividad docente en los que se hubieran producido incumplimientos docentes con resolución firme de sanción disciplinaria conllevarán necesariamente la calificación “CA1 - No favorable”. A efectos del cómputo del periodo solicitado, las sanciones sobre hechos ocurridos en un curso académico abarcarán todo el curso en el que ocurrieron

Calificaciones y sus consecuencias

Calificación CA2 - Favorable

Podrá llevar un Plan de Mejoras o un apartado de Recomendaciones

- La ejecución del Plan de Mejoras será contrastada y evaluada por la comisión de evaluación correspondiente la siguiente vez que participe
- Si no ha llevado a cabo el Plan de Mejoras, directamente la calificación “CA1 - No favorable”

Calificación CA3 – Notable

Desempeño docente destacado en varias dimensiones

Calificación CA4 – Excelente

Labor docente de gran calidad en todas las dimensiones evaluadas

Podrán participar en:

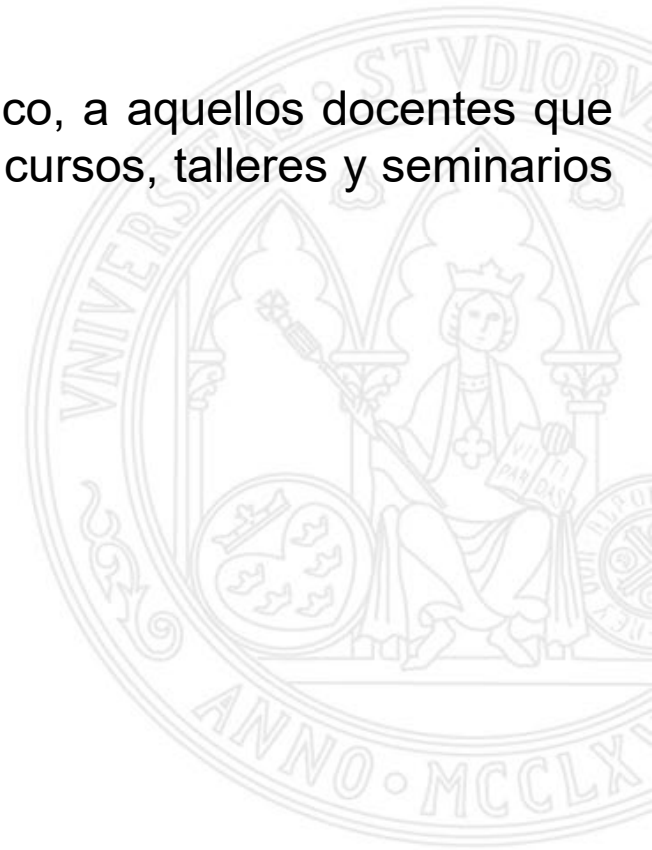
- a) El desempeño de cargos de gestión por designación directa
- b) La dirección de proyectos de innovación educativa convocados por la Universidad de Murcia
- c) La participación como docente o en la dirección de Estudios Propios y de la Universidad del Mar
- d) La obtención de reconocimientos institucionales relacionados con la calidad y la excelencia docente



Calificaciones y sus consecuencias

CA4. Excelente

- requisito indispensable para la concesión del complemento retributivo por calidad docente al amparo del Plan Plurianual de Financiación
- Anualmente se realizará un reconocimiento, en acto académico público, a aquellos docentes que obtengan dicha calificación, y se les propondrá para la impartición de cursos, talleres y seminarios sobre docencia universitaria



El Autoinforme puede llegar a suponer 1,25 puntos sobre 10

A. Valore críticamente los resultados obtenidos: los **objetivos formativos**, las **tasas académicas** y la **satisfacción del alumnado** que logra en las asignaturas que ha impartido (máximo 2000 caracteres)

Orientaciones

Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada

- analizar los resultados obtenidos en relación a los indicadores globales del título o los previstos en la memoria verificada del título
- en su caso, analizar las posibles causas de resultados poco satisfactorios o alejados de los objetivos propuestos
- comentar aquellas competencias o resultados de aprendizaje previstos en la guía docente en las que se ha producido un mayor progreso de los estudiantes
- valorar la satisfacción mostrada por su alumnado en los distintos aspectos sobre los que disponga de información

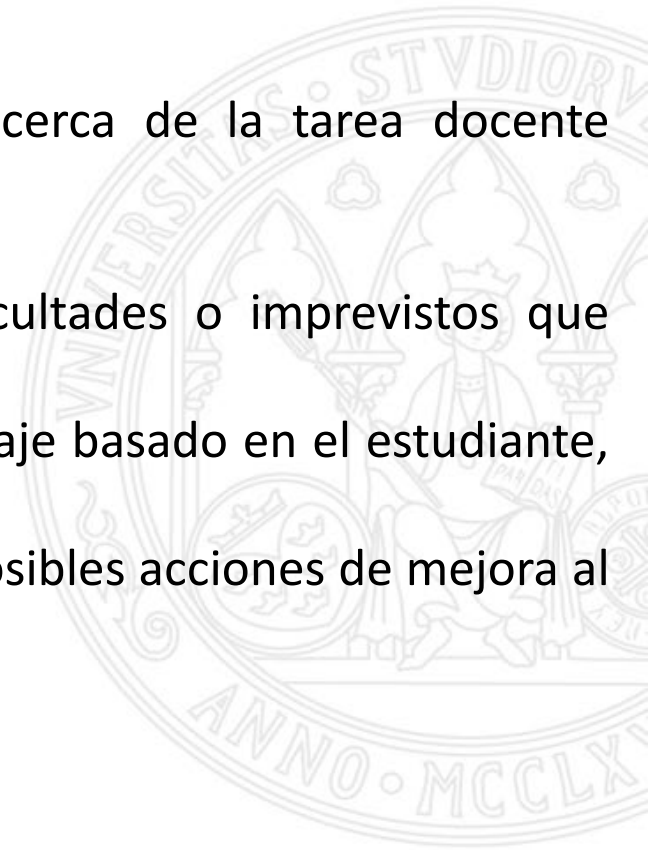


B. Valore críticamente las **metodologías docentes** empleadas, su repercusión sobre los resultados obtenidos en la docencia que ha impartido y, en su caso, la adaptación o innovación que ha ido realizando (sobre las metodologías) para mejorar los resultados (máximo 2000 caracteres)

Orientaciones

Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada

- analizar los pros y contras de las metodologías empleadas, dificultades o imprevistos que hubiera podido encontrar
- valorar si las metodologías empleadas están basadas en el aprendizaje basado en el estudiante, si se han adaptado a necesidades o circunstancias especiales
- destacar experiencias de innovación educativa exitosas; proponer posibles acciones de mejora al respecto

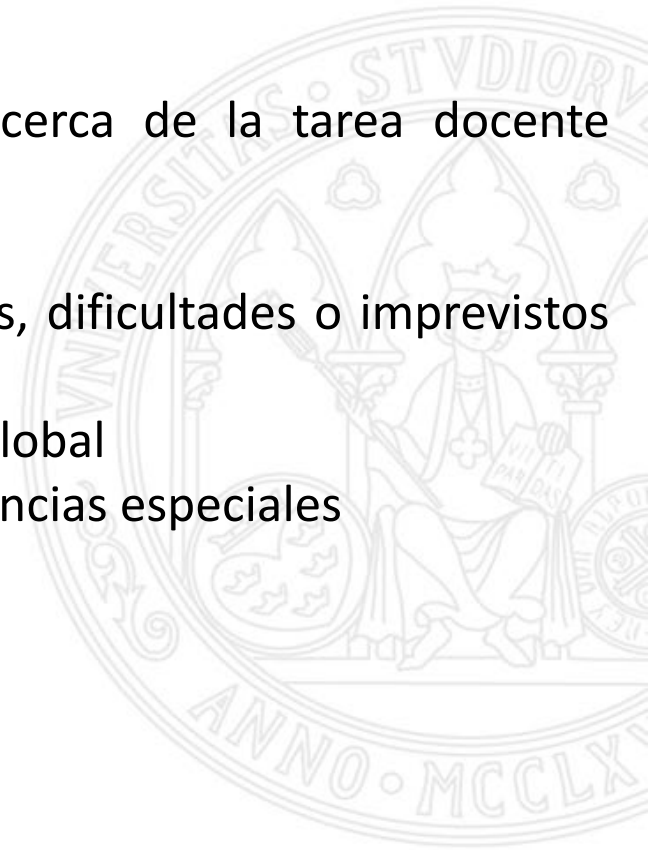


C. Valore críticamente los **sistemas de evaluación** usados, su repercusión sobre los resultados obtenidos en la docencia que ha impartido y, en su caso, la adaptación o innovación que ha ido realizando (sobre los sistemas de evaluación) para mejorar los resultados (máximo 2000 caracteres)

Orientaciones

Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada

- analizar los pros y contras de los sistemas de evaluación empleados, dificultades o imprevistos que hubiera podido encontrar
- comparar, en su caso, el uso de evaluación continua con evaluación global
- cómo se han adaptado las evaluaciones a las necesidades o circunstancias especiales
- destacar experiencias de innovación educativa exitosas
- proponer posibles acciones de mejora al respecto



D. Reflexión de **aspectos que podría mejorar** en su actividad docente y propuesta de acciones de mejora concretas para desarrollar durante los próximos años (máximo 2000 caracteres)

Orientaciones

Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada

- sobre la base de los análisis anteriores, reflexione y comente qué aspectos podrían ser objeto de mejora, qué acciones concretas se autoimpone para alcanzar los objetivos de mejora, su planificación temporal y, en caso de acciones de mejora a medio o largo plazo, qué indicadores o hitos usará para su seguimiento
- las acciones de mejora pueden ser de carácter formativo, cambios en las metodologías docentes, sobre la coordinación docente durante la planificación y el desarrollo de la actividad docente, mejoras en la información ofrecida al alumnado, emprender acciones de innovación docente, analizar los datos ofrecidos por los informes de calidad, etc.

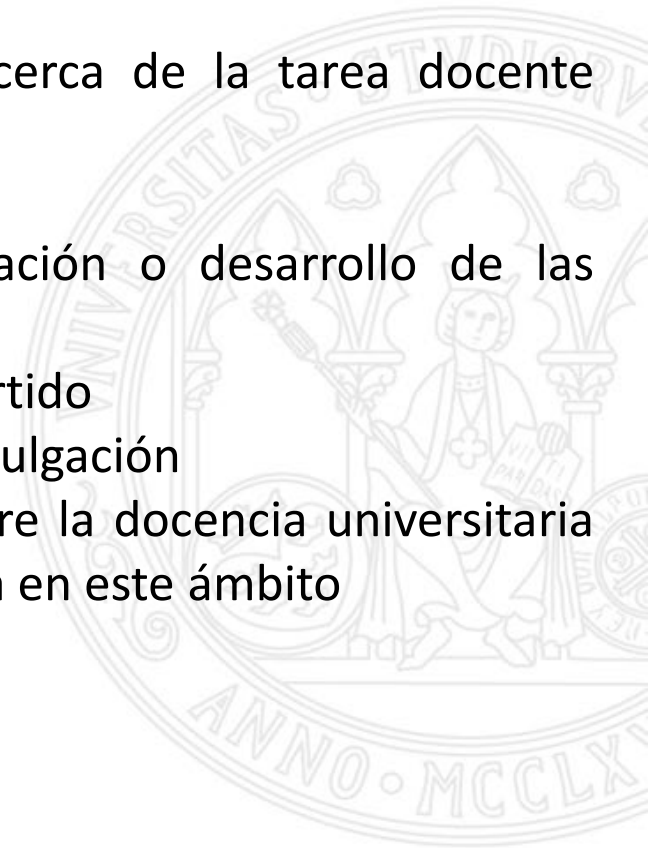


E. Comente **cualquier otro aspecto** que considere relevante para comprender mejor su actividad docente del periodo evaluado o sobre sus expectativas futuras (máximo 2000 caracteres)

Orientaciones

Se tendrá en consideración de forma especial un análisis crítico acerca de la tarea docente desarrollada

- comentar incidencias, si las hubiera habido, durante la planificación o desarrollo de las asignaturas
- criterios para la elección o asignación de las asignaturas que ha impartido
- relación entre la docencia impartida y las líneas de investigación y divulgación
- incluir inquietudes, valoraciones y expectativas más personales sobre la docencia universitaria en general y sobre los objetivos y medios de la Universidad de Murcia en este ámbito



1.1. IN1.1. Participación en la elaboración del Plan de Ordenación Docente del departamento y, en su caso, coordinación con el resto del profesorado de la asignatura

Insuficiente (0 puntos). Cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- El docente asiste a menos del 20% de las reuniones de elaboración del POD
- Existen evidencias contrastadas (quejas o reclamaciones analizadas en la Comisión de Calidad del centro y registradas en la aplicación UNICA) sobre su falta de implicación en la coordinación horizontal durante la planificación del POD

Suficiente (1 punto). Cuando se producen simultáneamente las siguientes circunstancias:

- El docente asiste, a un porcentaje de entre el 20% y el 80% de las reuniones de elaboración del POD
- A partir de la información analizada por la Comisión de Calidad de cada centro no existen evidencias contrastadas (quejas o reclamaciones) de compañeros/as del equipo docente sobre su falta de implicación en la coordinación horizontal durante la planificación del POD

Destacada (2 puntos). Cuando se producen alguna de las siguientes circunstancias:

- El docente asiste a más del 80% de las reuniones de elaboración del POD
- Existen evidencias contrastadas sobre su liderazgo o participación en la planificación del POD del departamento. Estas evidencias han debido ser analizadas por la Comisión de Calidad del centro y registradas en la aplicación UNICA **o bien las ha aportado en el Autoinforme con indicación de ser valoradas en este apartado del baremo (otros indicadores también recogen esta posibilidad)**

